

ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 108-2023-EO-L (PRIMERA CONVOCATORIA – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO)

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES SATELITAL INCLUIDO EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PREPAGO PARA ELECTRO ORIENTE S.A.

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 9:05 horas del día 05 de febrero del 2024, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección, designados mediante GA-1573-2023, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 108-2023-EO-L- I Primera Convocatoria, hasta su culminación, para la contratación de la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES SATELITAL INCLUIDO EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PREPAGO PARA ELECTRO ORIENTE S.A.**”

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

Valor Estimado: USD \$ 21,789.88 con IGV

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con diez (10) participantes registrados como válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Códigos	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20306102967	TE.SA.M. PERU S.A.	02/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20492915077	XTREME NETWORKING SERVICES S.A.C. - XNS S.A.C.	02/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20511794987	TESACOM PERU S.A.C.	13/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20514023167	NETWORKING SAT E.I.R.L	03/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20517059472	ST2 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ST2 S.A.C.	02/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20520524836	COMPANIA DE TELECOMUNICACIONES TELREDSAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TELREDSAT S.A.C.	03/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20522511847	AS TELECOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AS TELECOM S.A.C.	02/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	07/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20603322542	SATCOM DEFENSA S.A.C	03/11/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20604950032	MOVILSAT TELECOM S.A.C.	17/11/2023	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de las diez (10) empresas registradas como participantes válidos, solo seis (06) de ellos presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ PEREA Robert
Steve FAU 20103795631 har
Motivo: Soy el autor del documento



Firmado digitalmente por:
GONZALES ORTIZ Danae
Artemiz FAU 20103795631 soft
Motivo: Soy el autor del documento



Firmado digitalmente por:
RUIZ OLORTEGUI Rollie
Sanders FAU 20103795631 har
Motivo: En señal de conformidad

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20306102967	TE.SA.M. PERU S.A.	22/11/2023	Válido
2	20492915077	XTREME NETWORKING SERVICES S.A.C.	22/11/2023	Válido
3	20517059472	ST2 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	22/11/2023	Válido
4	20520524836	COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES TELREDSAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	22/11/2023	Válido
5	20514023167	NETWORKING SAT E.I.R.L.	22/11/2023	Válido
6	20604950032	MOVILSAT TELECOM S.A.C.	22/11/2023	Válido

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si las ofertas responden a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

N°	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CONDICION
1	20306102967	TE.SA.M. PERU S.A.	Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA
2	20492915077	XTREME NETWORKING SERVICES S.A.C. - XNS S.A.C.	No Cumple , con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección: <u>Documentación técnica y/o catálogos de fábrica y/o Hoja de datos (datasheet) del equipo propuesto</u> De la verificación del Anexo 4 – Declaración Jurada de plazo de entrega presentada por el postor declara <u>cinco (05) días calendario para la entrega</u> de los bienes, sin embargo, en el numeral 1.9 - Plazo de entrega del <u>Capítulo I Generalidades</u> y en el numeral 5.8 lugar y plazo de entrega de la prestación, del numeral 3.1 Especificaciones técnicas del <u>Capítulo III requerimiento de sección específica de las bases integradas</u> , se estableció en el plazos de entrega: <u>plazo de entrega de bienes (30) días calendarios y plazo del servicio móvil (365) días calendario</u> , siendo que dicho plazo debió ser considerado por los postores a efecto de completar el referido Anexo N° 4., por lo que se verifica una incongruencia con lo requerido en las Bases Integradas y lo ofertado por el postor. En consecuencia, este colegiado declara como NO ADMITIDA la oferta del postor.	NO ADMITIDA
3	20517059472	ST2 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ST2 S.A.C.	No Cumple , con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección, de la verificación del Anexo 4 – Declaración Jurada de plazo de entrega presentada por el postor declara treinta (30) días calendario	NO ADMITIDA

			<p><i>para la entrega</i> de los bienes, sin embargo, en el numeral 1.9 - Plazo de entrega del Capítulo I Generalidades y en el numeral 5.8 lugar y plazo de entrega de la prestación, del numeral 3.1 Especificaciones técnicas del Capítulo III requerimiento de sección específica de las bases integradas, se estableció en el plazo de entrega: <u>plazo de entrega de bienes (30) días calendarios y plazo del servicio móvil (365) días calendario</u>, siendo que dicho plazo debió ser considerado por los postores a efecto de completar el referido Anexo N° 4., por lo que se verifica una incongruencia con lo requerido en las Bases Integradas y lo ofertado por el postor. En consecuencia, este colegiado declara como NO ADMITIDA la oferta del postor.</p>	
4	20520524836	<p>COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES TELREDSAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TELREDSAT S.A.C.</p>	<p>Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.</p>	<p>ADMITIDA</p>
5	20514023167	<p>NETWORKING SAT E.I.R.L.</p>	<p>Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.</p>	<p>ADMITIDA</p>
6	20604950032	<p>MOVILSAT TELECOM S.A.C.</p>	<p>No Cumple, con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección, de la verificación del Anexo 4 – Declaración Jurada de plazo de entrega presentada por el postor declara (24) horas para la entrega de los bienes, sin embargo, en el numeral 1.9 - Plazo de entrega del Capítulo I Generalidades y en el numeral 5.8 lugar y plazo de entrega de la prestación, del numeral 3.1 Especificaciones técnicas del Capítulo III requerimiento de sección específica de las bases integradas, se estableció en el plazos de entrega: <u>plazo de entrega de bienes (30) días calendarios y plazo del servicio móvil (365) días calendario</u>, siendo que dicho plazo debió ser considerado por los postores a efecto de completar el referido Anexo N° 4., por lo que se verifica una incongruencia con lo requerido en las Bases Integradas y lo ofertado por el postor. En consecuencia, este colegiado declara como NO ADMITIDA la oferta del postor.</p>	<p>NO ADMITIDA</p>

POSTORES	a	b	c	d	e	f	g	h	ESTADO
TE.SA.M. PERU S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ADMITIDA
XTREME NETWORKING SERVICES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO ADMITIDA
ST2 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO ADMITIDA
TELREDSAT S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ADMITIDA
NETWORKING SAT E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ADMITIDA
MOVILSAT TELECOM S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO ADMITIDA

a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
e)	Documentación técnica y/o Catálogos de fabrica y/o Hoja de datos (datasheet) del equipo propuesto
f)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)
h)	El precio de la oferta en Dólares americanos . Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .

4. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases administrativas:

N°	POSTOR	Valor Estimado	Oferta Económica	Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL	Bonificación MYPE (5%)	Bonificación (10%) Anexo N° 10	PUNTAJE FINAL	Orden de Prelación
1	TE.SA.M. PERU S.A.	USD \$ 21,789.88 con IGV	USD \$ 18,561.40 con IGV	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	1°
2	NETWORKING SAT E.I.R.L.		USD \$ 27,600.00 con IGV	67.25	67.25	3.36	0.00	70.61	2°
3	COMPañIA DE TELECOMUNICACIONES TELREDSAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.		USD \$ 31,339.69 con IGV	58.49	58.49	2.92	0.00	61.41	3°

5. De la Calificación de la oferta:

El Comité de Selección, procedió a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	POSTOR 1°	POSTOR 2°
	TE.SA.M. PERU S.A.	NETWORKING SAT E.I.R.L.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 20,700.00 (Veinte mil setecientos con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- Venta o implementación de sistemas de comunicación satelital.
- Venta o implementación de infraestructura de comunicación satelital fija o móvil.
- Venta y/o mantenimiento de equipos de telefonía móvil satelital.
- Venta de equipos de telefonía móvil satelital.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación (.....)

Si cumple, acredita experiencia **S/ 291 499.49**, mayor a lo solicitado para la experiencia del postor en la especialidad.
De folios 44 al 56.

Si cumple, acredita experiencia **S/ 291 400**, mayor a **S/ 20,700.00**, solicitado para la experiencia del postor en la especialidad por tener condición de MYPE.
De folios 41 al 62.

POSTOR 1°		TE.SA. M. PERU S.A.				CUMPLE	CUMPLE
N°	EMPRESA	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO (\$)	TIPO DE CAMBIO	MONTO (S)	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
1	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	CONTRATO N°062-2018-DIRECFIN-PNP	-	-	117 793.50	No acredita su respectiva conformidad o constancia de prestación del contrato	NINGUNA
2	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	FACT. N° F005-0004108	44 157.96	3.78	166 917.08	NINGUNA	NINGUNA
3	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	FACT. N° F005-0003255	17 917.12	3.73	66 830.85	NINGUNA	NINGUNA
4	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	FACT. N° 0002213	16 042.10	3.6	57 751.56	NINGUNA	NINGUNA
TOTAL, ACUMULADO					291 499.49		

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

EL POSTOR: TE.SA. M. PERU S.A., CUMPLE CON ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD) SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE SU OFERTA QUEDA CALIFICADA.

POSTOR 2°		NETWORKING SAT				CUMPLE	CUMPLE
N°	EMPRESA	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO (\$)	TIPO DE CAMBIO	MONTO (S)	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
1	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	CONTRATO N° 019-2017-MGP/DIRTEL	82 100.00	-	82 100.00	NINGUNA	NINGUNA
2	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	CONTRATO N° 027-2017-MGP/DIRTEL DERIVADA DEL AS 007-2017 MGP/DIRTEL	209 300.00	-	209 300.00	NINGUNA	NINGUNA
TOTAL, ACUMULADO					291 400.00	NINGUNA	NINGUNA

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

EL POSTOR: NETWORKING SAT., CUMPLE CON ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD) SOLICITADAS EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro:

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las Especificaciones Técnicas, factor de evaluación y requisitos de calificación de acuerdo a su oferta presentada, el Comité de Selección decide **Otorgar la Buena Pro** del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 108-2023-EO-L- I Primera Convocatoria**, para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES SATELITAL INCLUIDO EL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PREPAGO PARA ELECTRO ORIENTE S.A.”**

Postor : TE.SA.M. PERU S.A. - RUC N° 20603251165

Monto adjudicado : USD \$ 18,561.40 (Dieciocho mil quinientos sesenta y uno con 40/100 Dólar Norteamericano) con IGV

Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, se procede a firmar el mismo, siendo las 11:30 horas del día 05 de febrero del 2024, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.

<p>Robert Steve Rodriguez Perea Presidente Titular</p>	<p>Rollie Ruiz Olortegui Primer Miembro Titular</p>
<p>Danae Artemiz Gonzales Ortiz Segundo Miembro Titular</p>	